



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



194

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°068-2016-A/MPCVZ

Zorritos, 15 de marzo del 2016.

VISTA:

La Resolución de Alcaldía N° 066-2016-MPCVZ, mediante la cual se designa a la Abog. Fiorela Loje Cruz; a partir del día 16 de marzo del presente año, como Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27806 -Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; tiene por finalidad proponer la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental de acceso a la información consagrado en el numeral 5) del artículo 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, señala en el artículo 8° que las entidades obligadas a brindar información identificarán, bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar la información solicitada, en virtud de la presente ley; por lo que resulta necesario realizar dicha designación.

Que, la designación que se efectúa no exime a las áreas que produzcan o posean la información que se solicite, de su responsabilidad de proporcionarla en la forma y condiciones que hagan posible el cumplimiento de los plazos establecidos por Ley;

Que, estando en uso de las facultades conferidas en los artículos 6° y 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía N° 189-2015-A-MPCVZ, de fecha 01 de julio del 2015, mediante la cual se designa a la Sra. Abog. Teresa Araceli Rodriguez-Paiva Calle, como responsable de la entrega de información que demanden los ciudadanos a través de la Ley de Acceso a la Información.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



193

ARTICULO SEGUNDO.- Designar a partir del 16 de marzo del 2016, a la Abog. Fiorela Loje Cruz -Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar; como funcionario responsable de entregar la información que demanden los ciudadanos, a través de la Ley de Acceso a la Información.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que todas las Gerencias, Sub Gerencia, Jefaturas y demás unidades orgánicas de esta municipalidad provean en los plazos establecidos, la información que les solicite la Secretaria General.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Secretaria General la notificación la presente Resolución de Alcaldía, a la parte interesada y a las áreas competentes para su conocimiento.

REGISTRESE, CUMPLASE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PROV. CONT. VILLAR
[Firma]
SR. MERCEDES GERONIMO JAVINTO FIESTAS
ALCALDE

MUNI. PROV. DE CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
[Firma]
Abog. Fiorela Arceles Rodríguez Páiva Calle
SECRETARIA GENERAL MPCVZ



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com